

ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 25

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021
1 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 9 horas con 31 minutos, del día 1 de septiembre del año 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**, **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**, **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, Secretario del H. Ayuntamiento, para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

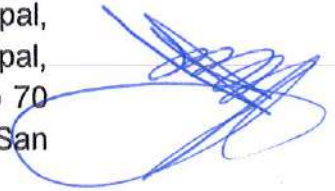
- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y determinación del carácter solemne de la sesión de Cabildo, así como de la fecha y hora en la cual tendrá verificativo la



presentación del informe que debe rendir por escrito el Presidente Municipal, en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal, de conformidad con el artículo 21 fracción III, en relación con el Artículo 70 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Para el Estado de San Luis Potosí.

5.-Asuntos Generales.

6.-Clausura de la sesión.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el Síndico municipal y seis de los Regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional el PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior. -----



del presidente municipal de realizar la sesión de cabildo de carácter solemne el 30 de septiembre de 2020 a las 11: 00 horas, en la que el Ciudadano Presidente Municipal, redirá por escrito un informe en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE DETERMINA EL CARÁCTER SOLEMNE DE LA SESION DE CABILDO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00, EN LA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ POR ESCRITO EL INFORME EN EL QUE MANIFIESTE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XVII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -ASUNTOS GENERALES (NO HAY).

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. -Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo, declarando Validos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 9 horas con 44 minutos del día 1 de septiembre de 2020 dos mil veinte.

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – *Análisis, discusión y determinación del carácter solemne de la sesión de Cabildo, así como de la fecha y hora en la cual tendrá verificativo la presentación del informe que debe rendir por escrito el Presidente Municipal, en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal, de conformidad con el artículo 21 fracción III, en relación con el Artículo 70 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Para el Estado de San Luis Potosí.* En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expone al pleno del cabildo que la Ley Orgánica del Municipio Libre Para el Estado de San Luis Potosí, establece que en la segunda quincena del mes de septiembre el presidente municipal, debe rendir un informe por escrito, en el que manifieste el estado que guarda la administración, así mismo se debe de determinar el carácter solemne, por lo que propone el 30 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, para que tenga verificativo la sesión de carácter solemne en la que el Presidente Municipal, redirá por escrito un informe en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal.

Acto seguido, el Secretario General del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo, la propuesta

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen
y al calce los intervinientes. -----

----- DAMOS FÉ -----



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJÁS, S.L.P.

PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS. S.L.P.



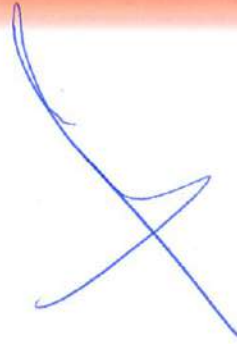
SINDICATURA

LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

MA. MAGDALENA FELIX CATARINA
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO
PRIMER REGIDOR.

C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN
SEGUNDA REGIDORA.



**C. LINA MARTÍNEZ GOMEZ
TERCERA REGIDORA.**



**C. IMELDA HERNANDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA**



**C. SEVERA BERNARDO REYES
QUINTA REGIDORA.**



**C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 25 CELEBRADA EL DÍA 1 SEPTIEMBRE DE 2020 EN TANLAJÁS, S.L.P.